



HABIENDO FINALIZADO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES A LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS**, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN; **DE UNA PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL M3 (TITULADO NIVEL 3 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN; SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, ADSCRITA A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA-TRANSNACIONAL” Y CON CARGO A LOS PROYECTOS “ERA-NET: SUSTAINED COLLABORATION OF NATIONAL AND REGIONAL PROGRAMMES IN CANCER RESEARCH- (GA 964264-TRANSCAN-3’); “EUROPEAN JOINT PROGRAMME ON RARE DISEASES- (GA 825575-EJP-RD)”; “ERA-NET TO SUPPORT THE JOINT PROGRAMMING IN NEURODEGENERATIVE DISEASES STRATEGIC PLAN (JPND)- (GA 825664-JPCOFUND2)”; “NETWORK OF EUROPEAN FUNDING FOR NEUROSCIENCE RESEARCH – (GA 964215 NEURON-Cofund2)” y “DESIGN OH AMR (GA 101057036)”, NÚMERO DE EXPEDIENTE INTPY 421/21 BIS-M3-INDEFINIDO, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2023, SE REMITE DE NUEVO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y EN SU PÁGINA WEB: <http://isciii.es> Y EN EL PUNTO DE ACCESO GENERAL, A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB: <http://www.administracion.gob.es>

- SE INCLUYE EL ANEXO I: “LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS SUBSANACIÓN”
- SE INCLUYE EL ANEXO II: “LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS TRAS SUBSANACION”

MADRID A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III



OFICINA DE INFORMACIÓN



ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS TRAS SUBSANACION  
INTPY 421/21 BIS-M3-INDEFINIDO

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS          | NOMBRE        |
|-------------|--------------------|---------------|
| 1           | BARRA AHIJADO      | ANA MARIA     |
| 2           | BERMEJO GUILLEN    | LAURA         |
| 3           | CALLEJO ARRANZ     | MARIA         |
| 4           | CID BOURIE         | BENJAMIN      |
| 5           | GALINDO PEREZ      | JAVIER        |
| 6           | GARCIA FRANCO      | MAURICIO      |
| 7           | GINE               | LUCIANA       |
| 8           | GUERRA ESPINOSA    | CLAUDIA       |
| 9           | MARTINEZ CALVO     | LAURA         |
| 10          | MONTERO MARTIN     | MARIA EUGENIA |
| 11          | RODRIGUEZ REGADERA | DIEGO RUBEN   |
| 12          | RODRIGUEZ ROJAS    | CRISTINA      |
| 13          | SEGOVIA SAIZ       | CARLA         |

ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS TRAS SUBSANACION  
INTPY 421/21 BIS-M3-INDEFINIDO

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS         | NOMBRE | CAUSA EXCLUSIÓN |
|-------------|-------------------|--------|-----------------|
| 1           | MOJARRIETA GALASO | MARTA  | B               |

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato/o los señalados no corresponden a esta convocatoria u orden de preferencia de los códigos solicitados.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



RESIDENCIA  
ESPAÑOLA  
CONSEJO DE LA  
UNIÓN EUROPEA

- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.